

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21862 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad APM Terminals Barcelona, S.L.U. para la modificación sustancial de la concesión de que es titular, destinada a terminal de contenedores, en el puerto de Barcelona. Exp. 045/2024-SGSJC.*

La sociedad APM Terminals Barcelona, S.L.U. ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de que es titular, situada en el muelle Sur del puerto de Barcelona, destinada a terminal de contenedores, consistente en la ampliación de la superficie de la concesión en 2.405 m² adicionales, la ejecución del proyecto técnico denominado "Proyecto constructivo de las obras de optimización de la explanada norte y mejora de la infraestructura de servicios VAS" y la inclusión en el objeto concesional de los servicios comerciales adicionales denominados "VAS" (Value Added Services).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 10 de junio de 2024.- El Director General, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A240027686-1